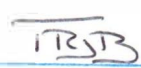


Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 29 / 03 / de 20 23  
a las 9:50 horas.-  
  
FIRMA

El concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico, presenta para su aprobación la siguiente:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

-Colocar reductores de velocidad sobre la calle Ciudad de Esperanza entre Jaime Ferré y Gabriel Maggi.

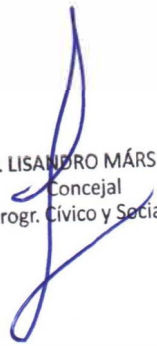
### FUNDAMENTOS

Los conductores en el trayecto indicado le imprimen a sus vehículos una alta velocidad, generando un peligro no solo para su integridad física sino para los vecinos del barrio.

El agravante consiste en que la arteria Ciudad de Esperanza es doble mano, por lo que, si a esto le sumamos las elevadas velocidades de autos y motos, existen altos riesgos de producirse accidentes, de ahí la necesidad de instalar reductores.

También se debe tener en cuenta que Ciudad de Esperanza en ese trayecto se ha constituido en una vía comunicante entre diferentes sectores de la Ciudad, habiéndose incrementado su tránsito.

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
Concejal  
Fte. Progr. Cívico y Social - PDP



Entró C. M. Reg. N° 10316-1